

REQUISITOS PARA PERMISO DE LOTIFICACION

- Documento de la propiedad del terreno (Dominio pleno y escritura pública)
- Constancia Catastral
- Fotocopia de Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal y RTN
- Plano de la Lotificación
- Constancia Ambiental o Licencia Ambiental
- Realizar traspaso del área verde a la Municipalidad por medio de escritura pública.
- Inspección previa por parte de la Dirección Municipal de Justicia, Catastro Municipal y Unidad Municipal Ambiental.

Observaciones: Las empresas jurídicas, deben realizar la solicitud del Permiso de Lotificación, dirigida a la Corporación Municipal y seguir el procedimiento legal, el tiempo para su aprobación dependerá del cumplimiento de los requisitos solicitados durante dicho proceso. Todos los documentos requeridos deben presentarse debidamente autenticados.

Cuando el proceso de solicitud del respectivo permiso se realice a través de un apoderado legal, este deberá acreditar los siguientes documentos:

- Poder General para pleitos y gestiones administrativas
- Carnet de colegiación vigente
- Dirección profesional, correo electrónico, números de teléfonos y móvil